LITORALPRESS

Fecha: 18-08-2025
Medio: La Estrella de Concepción
Supl. : La Estrella de Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno espera que sicario sea devuelto a Chile en 2 a 3 meses

Pág. : 9
Cm2: 386,8
VPE: $ 530.690

Tiraje: 11.200
Lectoría: 46.615
Favorabilidad: No Definida

Gobierno espera que sicario sea devuelto a Chile en 2 a 3 meses

Ministros destacaron la coordinación con Colombia, la que ayudó a la detención el sábado de Alberto Mejía, el fugado imputado por crimen de "Rey de Meiggs".

Leo Riquelme

El Gobierno estima que pasarán entre dos a tres meses para que se concrete la extradición a Chile de Alberto Carlos Mejía, venezolano de 18 años y que es uno de los cuatro imputados por el crimen del prestamista y comerciante conocido como "Rey de Meiggs", José Reyes. Esto luego que fuera detenido el sábado en Colombia un mes y medio después de haberse fugado del país aprovechando descoordinaciones entre el Poder Judicial y Gendarmería.

El ministro de Seguridad, Luis Cordero, afirmó que con Colombia existe una colaboración policial y judicial "muy expedita", que facilitó la detención de Mejía en la localidad de Barrancabermeja, a 428 kilómetros de Bogotá, lo que también se repetiría en su traída a Chile.

"Eso va a depender mucho del proceso de extradición y la forma en que se realice su defensa ya. Esperemos que no más allá de dos o tres meses. Pero dado que hay un procedimiento de extradición de por medio... Esa es la expectativa, dos o tres meses pudiera estar aquí", dijo en TVN.

FISCALIA DE CHILE

MEJÍA FUE DETENIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.

Cordero recordó que el requerimiento lo activa el Ministerio Público a través del Poder Judicial, que luego lo canaliza a través de la Cancillería. "Los casos previos en el caso de Colombia han sido bien expeditos y han avanzado. Hay una cooperación muy activa para todo este tipo de investigaciones, en general, con todos los países de la región. Pero especialmente por su intensidad en los últimos años, con Perú y con Colombia", añadió.

Su par de Justicia, Jaime Gajardo, coincidió en Mega con Cordero en los cálculos.

"La ley colombiana tiene plazos que son bien breves. Desde que se comunica que esta persona está detenida, son cinco días para que nosotros realicemos todo este proceso y, una vez que eso ocurre, esperamos que esa persona pueda ser juzgada en nuestro país", dijo, celebrando la detención del sicario.